

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 94

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Julio de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 90 de 26/06/2018, N° 91 de 03/07/2018 y N° 93 de 17/07/2018
- 2.- Modificación presupuestaria Secplan
- 3.- Aprobación convenio FRIL proyecto "Construcción sede comunitaria sector Cerro Los Castillo
- 4.- Aprobación Convenio Puente Mecano
- 5.- Modificación Programa Becas Estudiantiles
- 6.- modificación Presupuestaria DAEM
- 7.- Aprobación convenio Modificadorio Fondo de farmacia
- 8.- Exposición Inspectores Municipales
- 9.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto SECPLAN; Darwin Maureira Director de Salud; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Juan Rogazy. Apoyo en coordinaciones de Salud; Sandra Muñoz, encargada de Finanzas del DAEM; María José Cisternas, abogado Dirección Jurídica; Roberto Leonel Sánchez, Encargado de Inspectores Municipales; María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTAS N° 90 DE 26/06/2018 N° 91 de 03/07/2018 y N° 92 de 13/07/2018

Se someten a votación las actas nombradas y se consignan las siguientes observaciones:

- Acta N° 90, al tratar la modificación presupuestaria presentada por Secplan la suma correcta es \$5.600.000.- y no la cifra errónea de 5.6.000 que aparecía escrita.
- Acta N° 91, al hablar sobre el pago de subvenciones se refiere la consulta y comentario del Sr. Concejel Benavente a la Asociación de Fútbol y no al Club Buenos Aires.

- Acta Nº 93 respecto de observación del Sr. Concejal Maureira sobre una posibilidad de contar con un centro de salud en la Población Don Sebastian y una vez conversado el tema en la mesa de Concejo, se aclara que no existe por el momento la posibilidad de establecer allí un centro de esa naturaleza.

Sin más observaciones, se vota y aprueba por unanimidad las tres actas mencionadas. .

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien solicita un traspaso por \$500.000.- desde el ítem materiales para mantención y reparación de inmueble, para la cuenta de construcción del cierre lateral en el pasillo del edificio. Según Oficio Nº 202 de 19/07/2018. Se señala que es para el cierre lateral del pasillo de tránsito, que es lo que faltaba. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una creación de cuenta "diseño de ingeniería, veredas diversos sectores de Parral", y traspaso para la misma desde la cuenta prestación de servicios en programas comunitarios, por \$10.000.000.- Según Oficio Nº 203 de 19/07/2018. Se le consulta por los sectores a intervenir, y ella señala que serán los cuadrantes 1 y 2. El 1º es desde Dos Sur hasta Delicias Sur y desde Dr. Patricio Blanco hasta calle Igualdad. El 2º es desde Dos Sur hasta Delicias Norte y desde Dr. Patricio Blanco hasta Igualdad. Concejal Mattas comenta que el centro, el casco antiguo tiene las veredas en muy mal estado, por ejemplo calle Matucana. Concejal Bravo sugiere se considerara la opinión de los Sres. Concejales para definir áreas a intervenir en el futuro. La Sra. Alcaldesa les sugiere una reunión con la Srta. SECPLAN para priorizar lo que viene, pero siempre relacionado con un sector o cuadrante, no podríamos intervenir casos aislados... Se compromete la Secplan a enviar los cuadrantes a intervenir. Se vota y aprueba por unanimidad.

En 3er lugar solicita se apruebe un traspaso desde las cuentas de arriendo de máquinas y equipos, asistencia social a personas naturales y organizaciones comunitarias para las cuentas arriendo de vehículos, prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio Nº 204 de 19/07/2018. Hay memorandums que refieren que se requiere para arriendo de camión pluma para corte de árboles por emergencia; para contratación de personal para apoyo a fomento productivo, para contratación de grupo folclórico que prestará servicios en Campeonato de Cuecas comunal y regional de adultos mayores. Se vota y aprueba por unanimidad.

Finalmente solicita ella una suplementación por \$7.517.000.- desde la cuenta otras transferencias corrientes de la subiere para la cuenta otros. Según Oficio Nº 205 de 20/07/2018. Hay nota al pie que señala que se trata de "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018, Comuna de Parral". Se comenta que es para la contratación de un veterinario que se haga cargo de la tenencia responsable de mascotas. No se contempla lo de la esterilización.

APROBACIÓN CONVENIO FRIL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR CERRO LOS CASTILLO

Expone María Inés Soto, SECPLAN, se trata de un convenio con el Gobierno Regional del Maule, por un monto de \$93.846.000.- Al superar las 500 UTM se somete a aprobación de este Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO PUENTE MECANO CON DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD DE LA REGIÓN DEL MAULE

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien da lectura resumida al convenio. Se trata de la EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE PUENTE DEL TIPO MECANO DE 33 MTS. DE LONGITUD POR 4 MTS DE ANCHO, EN ACLLE Igualdad atraveso al Estero Parral, ubicado en el sector Buenos Aires de la ciudad de Parral. En el cuadro resumen, Operación se enumera: - Adquisición, lanzamiento e instalación de puente mecano, 7.303.14c, 7302.5d Confección terraplenes de acceso. - Inspección fundaciones. - Inspección construcción apoyos de hormigón. - Inspección movimiento de tierras. - Inspección Instalación de Puente. Presupuesto total \$127.308.328.- la Dirección aportará \$10.750.000.- La Municipalidad aportará \$116.558.328.- Se anexa cuadro con detalle del gasto. Se consulta cuando se tendrá instalado; se responde que tomando en consideración todos los trámites, administrativos y de ejecución, que se espera que sea a final de año; no surgiendo alguna dificultad mayor. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora Felipe Corvalán, DIDECO

MODIFICACIÓN PROGRAMA BECAS ESTUDIANTILES

Se retira el punto de la tabla.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Sandra Muñoz, de Finanzas del DAEM y solicita una modificación presupuestaria por \$4.230.000.- para incorporar el aporte que se había aprobado por la municipalidad para el DAEM. Será destinado al pago de sueldos base. Según Oficio N° 651 de 19/07/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO FONDO DE FARMACIA

Expone Felipe Vásquez, jefe de Finanzas de Salud y solicita se apruebe la modificación que consiste en el aumento de un poco más de \$10.000.000.- que se utilizarán para financiar al 4º químico farmacéutico. Concejal Bravo consulta por la compra de medicamentos, le responde Felipe que los que van en el convenio se compran por su intermedio; y los demás se adquieren por otros fondos. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación de convenio que se solicita.

EXPOSICIÓN INSPECTORES MUNICIPALES

Se presenta Roberto Leonel Sánchez quien es el encargado de Inspectores Municipales. Hace entrega de carpeta con información pertinente a su quehacer desde que está a cargo de la oficina. Comenta él que son un grupo de 4 Inspectores, incluyéndole y que tienen varias funciones, organizadas por día de la semana, a saber: Lunes fiscalización de tránsito, entrega de notificaciones y citaciones al JPL; martes fiscalización de rentas, patentes comerciales y permisos ambulantes; miércoles, fiscalización feria libre y fiscalización de tránsito; jueves Departamento de Obras municipales, fiscalización de permisos de edificación y ocupación de Bien nacional de uso público. Viernes, fiscalización de tránsito dentro de la comuna. Se conversa de las dificultades que ha tenido su labor,

comentando la poca costumbre de las personas de ser fiscalizadas, y cómo no todos lo toman bien.... También el hecho de que se trabaja en dúos, por lo que si se tienen que quedar uno de ellos en la oficina para hacer los informes en definitiva se pierde una dupla de inspectores. Se están utilizando actas y registros fotográficos; habrá una cámara fijada en los automóviles que utilizan, que podrá grabar en alta resolución en la calle. La Sra. Alcaldesa comenta que se reunió con el alcalde de Chillán y él le comentó que la Contraloría está fiscalizando rigurosamente a los inspectores municipales, que comenzaron por las grandes ciudades y luego seguirán con ciudades medianas y pequeñas, por lo que nosotros perfeccionaremos cada día nuestros procedimientos.

Concejal Bravo propone que los Inspectores pudieran fiscalizar la venta de pescado en la feria Libre, la cual está prohibida por nuestra Ordenanza. Leonel Sánchez le indica que hay mucha burocracia en ello, que se debe convocar la Oficina de Higiene Ambiental, a Carabineros, y está además el problema de qué se hace con el decomiso... primero debería haber una normativa única y clara que determine ese procedimiento, para no caer en errores.

Se incorpora don Emilio Cisternas, Administrador Municipal.

La Sra. Alcaldesa señala que ya se notificó de esta venta irregular a Higiene Ambiental pero podría recordárseles. Concejal Maureira felicita la labor de los Inspectores y dice haberlos visto trabajar en terreno, y que han tenido que sortear diversas dificultades y mal trato de la gente..... que no ha sido fácil, pero se está haciendo y eso es lo importante. Concejal Benavente le dice a Leonel Sánchez que hay un camión que se estaciona en Buin, y que se le aplicó una multa y que él solo se estaba deteniendo para ingresar a una propiedad y estacionarse, pide criterio ya que solo se estaba deteniendo. El Sr. Sánchez le responde que él tuvo criterio 2 días seguidos en ese caso.... Que se le advirtió al conductor que no tenía permitido estacionar el camión en esa calle... pero él insistió en hacerlo y que antes de infraccionarlo se le comunicó al dueño del camión y jefe de ese conductor lo que pasaba y éste estuvo de acuerdo en que el chofer debía cumplir con la norma. Próximamente se demarcará los 10 mts. en las esquinas para facilitar el cumplimiento de la normativa de tránsito.

Se agradece a Leonel su presentación y se le envía saludos a los otros inspectores.

VARIOS

Concejal Bravo pide se repare la vereda a la salida de la clínica de Diálisis, en calle Dieciocho. En 2º lugar solicita movilización para acudir a invitación de la Comisión de Educación este viernes a Talca. Se coordinará.

Concejal Mattas consulta en qué va el convenio con la Fundación Daya, le dice la Sra. Alcaldesa que Darwin (Director de salud) se está haciendo cargo del estudio de varias personas que se habían inscrito para ser beneficiadas; y ante la pregunta responde que se encuentra todo pagado.

Concejal Maureira agradece que hayan asistido Darwin Maureira (Director de Salud) y Felipe Vásquez (Jefe de Finanzas de Salud) Refiere él que les llegó a sus correos de Concejales una cobranza de Laboratorio LAVAL, que hay facturas de Febrero de 2018 sin pagar, que no es tanto dinero pero que según ellos no han tenido ninguna respuesta desde Salud y eso nos deja mal parados dice... El Sr. Director de Salud le dice que recién hace 2 meses terminamos de pagar lo del 2017 y les recuerda la crisis que se produjo hace años con la baja en el per cápita y que aun estamos en proceso de normalización dice. La Sra. Alcaldesa le reitera lo anterior y le dice que se han ido cumpliendo todas las metas, que

pese al déficit no se despidió a nadie, que se ha ido pagando todo y si falta algo es porque no ha habido el dinero. Interviene Felipe Vásquez y le dice que han estado en permanente conversación con todos nuestros proveedores, que le llama la atención esta situación, porque con todos se ha hablado y además hay veces en que no se puede pagar una factura porque por ejemplo no ha sido despachado en su totalidad la compra efectuada, faltan algunos productos... Darwin Maureira comenta que a lo anterior se suma que los convenios llegan en Marzo o Abril y los dineros después, y nosotros para entregar un buen servicio compramos, entregamos y después pagamos, en cuanto nos llegan los recursos... pero siempre estamos en contacto con nuestros proveedores y ellos saben que vamos a responder, siempre lo hemos hecho. En 2º lugar pide se gestione reparación de 2 calles en la Pob. Bullileo, Ruta 128, en la entrada, que está muy malo; la Sra. Alcaldesa les comenta que se están haciendo parches con adoquines y ha resultado bastante bien. También pide se gestione reparación en calle 1 Poniente con Guacolda. Agradece a la Sra. Alcaldesa por buscar una solución para el viaje de la Selección Sub 13 y Sub 17, que ganaron y están muy felices. La Sra. Alcaldesa le recuerda que ella les pidió que postularan a proyectos para solucionar este y otros temas.

Concejal Benavente pide se repare el frente de la escuela Luis Armando Gómez, ya que está con muchos hoyos y el estacionamiento está muy malo. En 2º lugar reitera su petición del informe sobre el campo Santa Elisa. En 3er lugar consulta cómo va el trámite de la casa abandonada en la Po. Bicentenario II, se le responde que se está notificando en la página web municipal, una vez cumplidos esos plazos seguiremos adelante con el SERVIU.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL